



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

8004***Información pública de expedientes de estudio de impacto ambiental***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el artículo 17.6 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de Evaluación Ambiental de las Illes Balears, se somete a información pública, durante el plazo de treinta días, el estudio de impacto ambiental junto con los proyectos siguientes, los cuales están sujetos a evaluación de impacto ambiental ordinaria:

- 1.- Exp. 2019/667Z. Construir vivienda unifamiliar aislada y piscina, en C/ Albéniz, 143, solar 422. Es Pas de Vallgornera.
- 2.- Exp. 2019/959F. Construir vivienda unifamiliar aislada y piscina, en C/ Miró, 2. Es Pas de Vallgornera
- 3.- Exp. 2019/1166H. Construir vivienda unifamiliar aislada y piscina, en C/ Degàs, 1. Es Pas de Vallgornera
- 4.- Exp. 2019/1344N. Construir vivienda unifamiliar aislada y piscina, en C/ Albéniz, 97, solar 414. Es Pas de Vallgornera.
- 5.- Exp. 2019/1506J. Construir vivienda unifamiliar aislada, en C/ Albéniz, 78. Es Pas de Vallgornera.
- 6.- Exp. 2019/1527B. Construir vivienda unifamiliar aislada, en c/ Bellini, 6. Es Pas de Vallgornera
- 7.- Exp. 2019/2162W. Construir vivienda unifamiliar aislada, en c/ Liszt 8, solar 114B. Vallgornera Nou

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB, en la web municipal www.llucmajor.org i también en las dependencias del departamento de urbanismo, sito en la C/ Fira, 14 de Llucmajor, en días y horas hábiles, y se podrán formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Llucmajor, 7 de septiembre de 2022

El concejal de Urbanismo y Medio Ambiente

Guillermo Roig Mascaró

